Que se forme el expdte. de profugo Mateo Sanz.

2/2/2/8 Se vió una comunicacion de la Excma. Diputacion de esta Provincia de fha. diez y seis de Agosto proximo pasado, para q.e se instruya el expediente de profugo del mozo Mateo Sanchez, del decimo distrito; cuya orden en veinte y uno del mismo mes acordó se cumpliese la Junta de Salvacion publica q.e hubo en esta Ciudad, y el Ayuntamiento en vista de todo acordó: se lleve á efecto lo mandado ——

Subasta de esparto p.a 1855

2/2/8 Se vió el expediente para la subasta de los derechos del esparto que se extraiga de los montes del comun de vecinos de esta Ciudad para el año inmediato de mil ocho cientos cincuenta y cinco, que remite aprobando las condiciones la Excma. Diputacion de esta Provincia, y la Ciudad acordó: quedar enterada, que se diriga el oportuno edicto con oficio al Excmo. Sr. Gobernador de esta Provincia, afin de que se sirva disponer su insercion en el boletin oficial; y así hecha la publicacion fijense edictos en los sitios de costumbre de esta Poblacion convocando licitadores p.a la subasta, repitie-